



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001488**

DECRETO N° **9389**
Chillán Viejo, 28 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001488, formulada por Paula Retamal Curin, donde Solicita: Estimado/a. Saludando primeramente, le comento que la Universidad de La Frontera se encuentra recopilando los nombres, correos y números de contacto de los encargados de los distintos departamentos que componen a las municipalidades, para poder compartirles información de sus Diplomados dirigidos al Sector Público, ya que podría ser de interés para alguno de los colaboradores que forman parte de la Municipalidad. Lo requerido en este caso es lo siguiente: - Alcalde - Secretaría Municipal - Finanzas o Contabilidad Departamento de Salud - Finanzas o Contabilidad Departamento de Educación - Departamento de Tesorería - Departamento de Abastecimiento - Departamento de Gestión Interna - Departamento de Contabilidad - Departamento de Recursos Humanos - Departamento de Operaciones - Secretaría Comunal de Planificación Para ello, reiteramos la solicitud de Nombre del Encargado o Jefe de Departamento, correo y número de contacto. Agradecida de antemano, espero que tenga un buen día.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001488 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES

DISTRIBUCION:

Paula Retamal Curin; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (s)

28 NOV 2022

